

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Att.: D. Rodrigo Buenavenura  
Director de Área de Mercados Secundarios  
Pº de La Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid, 17 de diciembre de 2009

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2009 ha acordado aceptar la dimisión presentada con fecha 3 de diciembre de 2009 por D. José Rodrigues Pereira dos Penedos como consejero de esta Sociedad, a consecuencia de la instrucción de un proceso judicial que se tramita ante el Tribunal Judicial de la Comarca de Aveiro, que afecta al desempeño de sus funciones como presidente de REN-Redes Energéticas Nacionais, SGPS, S.A.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber